

UC '663

2

Asuntos Eterogeneos
leidos en el año

1737.

†
Cterogeneos 1737

UC 663

Enexo

Febrero

Amplificación del texto de Cornelia Tacito lib. de morib. Germ
Razon porque el Angel se aparecio à la jumenta de Balan, y no al Profe-
ta. — Por el P. M.^o Miera.

Marzo.

Abail

May



Junio.

10. Julio

Porque celebrandose el orden de la Iglesia la vida de S. Cristoval en 25 de Julio, se le dedica su mayor fiesta y culto el dia 10. = Del P. M.^o Niza.

Agosto.

Reglas generales para practicar la virtud, y el medio en que esta consiste en vista de los extremos viciosos. = Por D.^o Ramon Bonnich y el campo.

falta

Setiembre.

Octubae

Nombranse los Antiguos Filósofos que siguieron la opinion de que la humana felicidad consistia en los bienes del cuerpo, y raxon fundamental q^{ue} tuvieron para seguirla. = Por el Baron de Pocafort.

Noviembre

Continuacion del resumen de Tacito del año 774 de Roma, y octavo de Tiberio. = Por D^o Juan de Gaxariaga.

Diciembre.

Para la Academia de San Fernando, para variar, porque el Angel se parecio ala dumentu
de Balaam y no al Propheta. Numeros. II. 1737

Antes de dar las prevendidas razones a las dudas, es preciso
averiguar de parte el imperioso celo. Este fue, que aranga
do el pueblo Hebreo sabiendo de Egipto para las conquistas
de Palestina en las Planuras del Reyno de moab, Balac
Principe de este Imperio, informado de los gloriosos progresos
que se hacia esta nacion atray con milagros y victo
rias, y que auxiliado el formidable Exercito a sus Con
fines, convocando al pueblo de Tan fortunada Topica, para

que se vistiera tan pujante exercito, manifi
candole la notoria vgenicio, y diciendole
do expediente para ocurrir al amenazado exterminio de
su pueblo, despachó a Balaam famoso magico ammonitico, q
ue llegando a sus corra, matthoese y aspi
racion de adeno diuino, condepen
sacion de donates, que a este fin Balac le ofrecio mon
te y lamina de oro, y caminando para mediano
del viaje se le aparecio un
a cuyo viso se coronario
al Angel sanudo estando proscribo el celi
Este es el echo, y las dudas viene a ser, el porque

Antes de dar las prevendidas razones aduervos, que como el Angel
tiene cuerpo y es guro spiritiu: qui sunt Angelos suos spi
rituales, y por sus naturales facultades del sentido; porque esto
de donde por sus facultades, no pudo el Angel ser al
del Propheta ni del sentido de el bruto. Para ello
cuerpo, color y figura, o bien del ave vecino; o figuras de otro
cualquiera de ellos; pues todos quidam sujetos a sus altas potestas.
Con esto admitido tambien, que el cuerpo assumpto de el Angel, q
si fue visible del Propheta como de la dumentilla; porque uno
de los copias de avistar lo corporeo, siendo de
de sus ojos sensibles; y como el Propheta
era mas proporcionado a esse viso; porque el dumentillo es de
mas aguda y dilatada que la dumentilla; a mas que
depende del Angel, de el dumentillo, que cae en su vista, y

Comunicandose al Ojo del Hombre, sus agencias admi-
nistraciones y negocios, y no parece deca de Angel, de ser a ser
y tener un bulto, negandose al mismo y comunicandose
con de un entendimiento. por cuyo motivo el Angel como
cubierto de aquel profeta el ojo del bulto se concedio ver
y vergera el ojo, Profetas: Provirny apuruy Omnyos
los Hechos, y vido Angelus. y de se clavo, porque si tiene
el Angel de dio a ver ala dumentilla no hablo con ella,
sobre hablar como un Angel, pero hablo con su
bulto sobre la llan este entonces como un dumento,
y si el Profeta por malo no era digno de ver a un An-
gel bueno. La dumentilla dice dugo no era digno de
ver un a un Angel malo: y quod assina digno estar
videre Angelus.

Como que fue, porque, deparse ver el Angel de la dumentilla
y por entranca, negarse al ojo cubriero: dos breves
germinaciones de esas desora; la una hival, y la otra
muy buena. La hival desta epidemia fue solo
querer lo que el Angel, y poderlo asi ejecutar como quiso.
El Angel tiene por excelencia la regalo de deparse ver, y
negarse a la vista sensible. Como los Dios de cuerpo glo-
rioso y glorificado. los quales por varon de sus Dios, y son
calidades de spiritus. segun el orden de naturalidad, las
cosas superiores, se sujetan a las Potencias de las inferiores,
y asi las cosas naturales como inferiores se sujetan a la
potencia de los Angeles, que las presiden. de donde aun que
el cuerpo asupto de aquel Angel, por varon de la dumentilla,
tambien es colal y copia de su, segun lo qual natural-
mente era visible de todo ojo, como lo fue antes de la dumentilla,
y despues de el Profeta. pero, porque el tal cuerpo es lo
que es de inferior al Angel, y asi es como sujeto
a la Potencia y arbitrio, pudo manifestar y se como manifes-
to el Angel aquel su cuerpo asupto ala dumentilla de vista
muy tardia, y negarse a la vista del Profeta, por que por
que y agudo, por cuyo motivo dice s. m. d. que Balaam de los
desenganos en cuerpos asuptos, y la dumentilla aquel Angel
del cielo. Sed magis Omo ne pido. Sed magis dumentilla
Ang apino famero Angelus vider. y porque quiso despues el An-
gel de la vista del Profeta, logro verle para su desengano
el ciego agotero: Provirny apuruy Omnyos los Hechos, de vi-
do Angelus, y esta es la varon hival germinas que convergen
de al dumentilla propuesta.

La varon segunda y misteriosa porque asi acontecio el mencio-
nado desoro viene a ser, porque quiso con ello el Angel ar-
guir la leguidad de el Profeta, de que nada de las codicias de

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Las riquezas y ambicion de los dones operados a Balaam por
Balaam Principe de los moabitas, o simonias que duso a co
meter vendiendo la virtud de Profetas, por los bienes tem
porales de aquel soberano. que los dones crequen los don
des conyas del Neuteronomio: numerus operans oculos sa
pientis, & mutans verba iustorum. que esta Pl. sententia de
Iustificaste practicada en Balaam, conyas de las mismas hij
varias de los numeros; Paratum fuit honorare te, & quid quid
volueris dabo tibi. y en el libro de Esdras: c. 13: condupervint ad
versum eos Balaam ad maledicendum eis. y en el c. 2 de las 2. de a
s. Pedro: Secuti sunt Balaam, qui mercede iniquitatis adamus
vit, y en el 2 del Apocalipsis: Tenentes doctrinas Balaam, y quisit
dicos per el Angel con la visio de un bruto, confundit & immen
dar las leguedad de los Profetas. Como que era mayor digna la
dumentilla de ver los Angeles, que los Profetas no obedien
te al divino mandato, por las codicias. o para que entendies
se, que un ojo profetico, siendo avaro, siendo ambicioso y den
do simonias, tiene menos luz, y asi menos visio, que la
vista racional de un dumento. Non curis medio quidate prona
dos per el Angel su torpe necedad y legueras de un tributo. agi
lo dingo, saluo poris si dudis.

|| y condenada

Agustino Alvarez

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten signature or name.]

[Faint handwritten text, possibly a date or reference.]

Papel Académico para el día 10 de Julio de 1737.

Señaláron; porque celebrándose de orden de la Iglesia la vida y martirio de S.^m christoval en 25 de Julio, sin embargo se le dedica su mayor fiesta y culto, oy día 10 de Julio

Como la Santa Sede por sus autoridades supremas tiene sola ella la facultad de declarar el culto a los santos, sola ella que de señalar a ese culto y fiesta lugar y día propio de culto y fiesta, sin que nadie sin su consentimiento pueda inmutar, esta providencia y orden; porque todos los fieles deben sujetarse a las leyes y ritos dados por la universal cabeza. y como la silla apostólica tiene señalado a la fiesta de S.^m christoval martir el día 25 de Julio día propio de su martirio se duda cómo nadie ha podido inmutar esta disposición sin su consentimiento para su fiesta el día 10 del dicho mes. y conque motivo se hizo.

Deuse saber que en lo antiguo fue sede de las devociones que en España se hizo al glorioso martir S.^m christoval; tanto que en casi todas las casas tenían la imagen deste Sto. o de su imagen o de tabla. un devoto valenciano tenía en su casa de escudriñar y al Sto. por su patrono. En la pérdida de España teniendo este devoto que los moros anian del quemarle tal imagen la enterró fuera de la ciudad de Valencia. mandando los moros, los Judios que vivian entre ellos edificaron su sinagoga en el sitio en que estava escondida la dicha imagen. día 7 de Julio de año de 1391. por la noche estando los Judios en su sinagoga oyeron una voz como sobrenatural, que con soberano imperio les mandaba que dexasen aquel puesto y sus caminos errados: anijandoles que quien les labraba era christoval siervo del Sr. a quien ania llevado sobre sus ombros. y de parte de quien les amonestaba, que recibiesen la agua de el Sto. Bautismo. y que desamparassen aquel sitio porque ania de ser dedicado a el nombre. y que si se resistian a aquel llamamiento les darían muchos castigos. La misma amonestacion oyeron los días 6 y 9 de Julio que fueron sabado y Domingo por la noche. atemorizados los Judios resolvieron examinar aquella novedad. Canavan la tierra donde se oyó la voz y hallaron una imagen pequeña de S.^m christoval; con cuyo milagro se llevaron a la Sta Iglesia donde bautizados los Judios dieron culto al Sto. martir. y purificada la sinagoga se erigió templo al Sto. y despues con el canonges y degrades de su dignidad. Como oy se conyera con la dichas imagens del Sto. y su nombre por título de aquel con. por cuyo prodigio sucedido en 9 de Julio noche se celebró fiesta de el Sto. el día 10. Como consta de el devniario antiguo de

11 en los años de 1409

Valencia, que trata estas fiestas el día diez de Julio. fol. 3^{ta}. Don
de en la línea 7 y 8 se refiere la aparición, cobricción de
las sinagogas, y dedicación en Iglesias de el Sto. Trata el mis-
mo suceso el Licenciado Escobedo en su historia de Valen-
cia. p. 1. lib. 5. c. 10. El Mediano Ballestero en su libro su-
titulado. Sto. oppo de S.^{ta} Salvador. Trat. 1. c. 25. fol. 238. El
V. Ar. Juan Bautista Agüero en su libro manuscrito que
comprujo de las dicha aparición y fundación que se guarda
en el Archivo del dicho Con.^{to} de S.^{ta} Chrytovel.

De todo lo qual resulta, que con el motivo de un caso sin-
gular prodigio de S.^{ta} Chrytovel sucedido en el día y no-
che del mes de Julio, se obtiene de su Santidad el annuo
para poder celebrar las fiestas del Sto el día 10 en que su-
cedió el milagro, en memoria y acción de Gracia y de sus
altísimas protecciones, y que a imitación de la Iglesia de
Valencia se denuncie de los fieles, se das en el mismo día
su glorioso culto sin contravenir ala divinidad apro-
piada que señaló el día 25 del mismo mes para las fiestas de
su martirio &c.

J. B. Arz. Arzobispo

ii de la aparición de la imagen,
y erección de su templo

ii para solemnizar sus apariciones milagrosas

Don
de
inj
m
la
el
pe
da

sin
no
is
du
or
de
lia
ap
de

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible handwriting in the middle-left section of the page.

Faint, illegible handwriting in the middle-right section of the page.

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a binding strip.

Estacion 2.
a, n.º 1.

Nombrianse los antiguos filosofos que siguieron la opinion de que la humana felicidad consistia en los Bienes del Cuerpo, como son la hermosura, salud, robustez, y Deleyte. Explicase la razon fundamental que tuvieron para seguir esta opinion, y como variaron en aquellas.
Sucinta, y academica Relacion.

(1) Arist. Lib. 7. Politic. i. Felicitas est Virtutis Operatio, et utrum quidem perfectus.
(2) Cardinalis Aguirre de Philosophia moralis i. p. lib. i. c. 5.

Es la felicidad operacion de la virtud, y un uso perfecto de ella (1) En algo consiste perteneciente a la vida humana, porque ser feliz es vivir felizmente, precindiendo de si es deleytable, como torpemente lo juzgaton algunos. Los generos de vida propone Aristoteles aquel gran Principe de la filosofia. Vulgar, cuyo fundamento, es el Deleyte. Civil en los Politicos, que estriba en el honor. Contemplativa en los filosofos, que se establece en el conocimiento de la Verdad. La primera es de los hombres vulgares, aquellos de un animo plebeo, y abatido, por mas que la suerte les huviere destinado a vestir Purpuras, o coronar Diademas; porque no juzgan por felicidad sino la que proviene de los Bienes corporales, y sensibles; y asi solo miran como a felicidad, la que esta puesta en el Deleyte o en las riquezas. La segunda abracan los Politicos, que principalmente aspiran a obtener el mas sublime lugar en la Republica, para conseguir honor, y gloria. La tercera afectan los filosofos, cuyo fin es el amor mas ardiente de hallar a la Verdad, y solo se imaginan verla comprendidos en la esfera de los felices, quando se esmedian en contemplarla, pura, y desnuda (2).

Sagez de Aguirre
(3) Ethicæ 1. 2. Diss. 3. Q. 2. Sect. 1. p. 129. et Sect. 3. fol. 135.

2. Contrario fue el rumbo que tomaron muchos de los antiguos filosofos, y entre ellos, el celebre Epicuro, pues este fundava la felicidad, o beatitud, en los Bienes del Cuerpo, como en la salud, hermosura, y robustez. Varias razones alegava en apoyo de su discurso. La primera que esta preciso se encuentra en aquello que fuese por si apetecible de los hombres que aman la salud, hermosura, y robustez del cuerpo con la evidencia de el bien que en ellas se descubre. La segunda especialmente en la sanidad que conserva el mismo ser; y es la vida el summo Bien de el hombre, porque no puede lograr bien igual al de ser, y vivir, que es el fundamento de los demas. La tercera en la hermosura, que no hay cosa mas amable ni apacible para los hombres, todos arrebatados en sus deleytes; pues en aquellos que consiguen, la idonea composicion en las partes de que se componen con la suavidad del color mas agradable, parece ser la mayor de las perfecciones, que caben en el hombre; y por conti-

guisiente, la summa felicidad. La quarta, y ultima, en las
Virtutes, o Fortaleza, por ser estas el Bien mas relevante que
encontamos en el hombre, por la razon de que le constituye
poderoso, para dominar a los demas, y ser a todos superior, y
por la misma, el mas feliz (3)

(4) Valer. Maxim. lib. c. 8.
(5) Philodemus apud
Laetium lib. X. c. 3.

3. Polistrato, e Hipocrides filosofos, que ^{amante} siguieron a la luz del Mundo
en un dia mismo, siguieron en todo la doctra de su Maestro Epicu-
cuto, vivieron siempre juntos y muy Amigos, y dieron fin a las
fatiga catedas de su vida en su ultima senectud, y en un mismo
instante (4) Sigue de esto que fundaron la summa felicidad
humana en los bienes corporeos como su Maestro Epicuto, a quien

(6) L. ii. de fin. c. 28.

(7) L. 13. P. 989.

(8) Laetius S. 22.

(9) Laetius. Ibidem.

(10) Plutarc. L. i. ad v. col.
pag. ii. 08. C.

(11) Laetius VI. 102.

(12) Laet. Ibidem.

(13) Laet. io. 6.

(14) Laet. io. 3. io.

(15) Plin. L. 15. pag. 517.

(16) Clemens Alexan.
Strom.

(17) Lib. 4. Strom pag.
502. D.

(18) Athen. L. 8. pag. 335. C.

(19) Laetius X. 35.

(20) Laetius X. 84.

Plutarc. ad S. Colot.
pag. ii. 24. C.

(21) Laet. io. 121.

(22) Clem. Strom. 4. pag.
501. C.

(23) Laet. Ibidem.

(24) Laet. X. 16. 17. 18.

(25) Laet. X. 13.

(26) Plutarchus.

imitaron con singularidad en esta opinion, sus siguientes princi-
pales Amigos, y Discipulos Familiares. Neocles, Chaedemo, y Aristobulo
hermanos de el propio Epicuto. (5) Methodo que en sentido de Ciceton
(6) fue casi un otto Epicuto; y segun Strabon (7) Patricio Lampraceno.
Timocrates, y Sander (8) Plineno, y Hermacho (9) Leonteo Patricio lamp-
raceno (10) Colotes, e Idomeneo (11) Menedemo (12) Timocrates Lampra-
ceno hermano de Methodo (13)

4. Mas filosofo esclatizado y celebre en el Ingenio (14) la estudia-
Muger Leoncio (15) Themista hija de Zoilo, y Muger del mencionado
Leonteo, Patricia Lampracena (16) Philenis, que segun Athenes esclatizo
su nombre con algunos apreciables escritos suyos (17) El ingenioso
Herodoto, aquel, a quien Epicuto escribio el pequeno Epitome de la
Phisica, y que entre otros de sus escritos, se encuentra suyo aquel
excelente libro de la juventud de Epicuto (18) Pitrocles a quien Epicuto es-
cribio en assumpto de las cosas elevadas, y que en la edad corta de
veinte y dos años solo, no se encontraba quien pudiera competirle
en toda Grecia (19) Meneces, al qual, escribio Epicuto aquella
doctissima Carta de las cosas pertenecientes a las costumbres (20)
Timocrates hijo de Demetrio, y Amynomacho hijo de Philocrates,
uno, y otro nombrados Curadores en el Testamento de Epicuto (21)
Nicanor, cuyo especial cuidado quizo encargar Epicuto a sus
referidos Curadores (22) Eurydico a quien el propio Epicuto dirigió
algunas de sus Cartas (23) Dositheo, y sus hijos Pyrron, y Hegeranax,
a los quales escribio Epicuto una Carta consolatoria por la muerte
de su Padre Dositheo (24) Y aun omito, a Polidemo, Antidoto, y a
otros muchos, por no faltar a la brevedad que se me encargo.

(25) Laetius io. 136.

citatus a Thoma
Stanlejo Historia Phi-

losophia 7. 3. pag.

299. Cap. 3i.

(26) Ibidem.

5. Y sin embargo de que el estudiosissimo Epicuto, convino
con los Cyrenarcos en que el summo bien solo ha de esta-
blezete en el deleyte, discordaron empero en la Definicion de el
deleyte mismo; porque los Cyrenarcos, no se fundavan en el
movimiento, si solo en la quietud; y Epicuto en una y otra
cosa igualmente en el animo que en el cuerpo (25) Discordó
tambien Epicuto con los Cyrenarcos en que estos tuvieron por
peores los dolores del cuerpo que los del animo, por cuya causa
llamavan a las penas del cuerpo entre todas las mas mo-
lestas, y penitantes, quando en la mente de Epicuto eran
mayores las del animo, fundado en que estas afligen por
lo pasado, presente, y venidero, y las del cuerpo solo de pre-
sente dan quebranto. Y de esto inferia ser mayores los deleytes

(27) *Suid. Laert. l. 65.* de el animo, que los de el cuerpo. (26) Aristipo Discipulo de
Socrates, hijo de Arceato, y Natural de Cyrene, en Africa,
fue Maestro de aquellos filosofos Cyrenaeicos, cuyo nombre
tomaron estos de la Patria de su Maestro mismo (27) Con-
(28) *Theop. ii. pag. 152.* forme vino a ser el celebre filosofo Heraclio con la opinion
de los Epicureos, estableziendo el summo bien en los Deleytes,
pero quizzo, para singularizarle en algo, abracar el medio de
variarse en el nombre, pues se fundava en todo aquello que
al hombre le fuesse grato, sin detenerse en explicar la quali-
dad de objetos tan distintos con el motivo de que son entre
si diversas, y varias ^{las} que complacen a diversos hombres (28)
Barcelona, y 8. de 7. de 1738.

Mel Barón de Rocafort

Handwritten text, likely a letter or official document, written in a cursive script. The text is mirrored across the page, suggesting it was written on a folded sheet of paper. The ink is dark and the paper shows signs of age and wear.

W. B. Baker de [illegible]

Handwritten text on a small fragment of paper attached to the right edge of the document.

Noviembre 9.

Continuase el resumen de C. Tacito año 774 de Roma
Octavo de Tiberio

El presente año, quarto Consulado de Tiberio y segundo de Druso, se reduce en parte a aquel a tierra de labor, solo afin de que este cargasse con todos los negocios, desde allá envia Tiberio al Senado, q^o onaxez Tacfarinates paraba en la Africa y asi para su exterminio, se eligiese en Pro Consul experimentado en la guerra, ala Africa contra el parecer de Septo Tomy. se envia a M. Lepido, y se deja a la eleccion del Cesar la persona q^o huviese de mandar en Africa, nombra Tiberio a Manio Lepido, y Junio Bleso, para q^o avno a los dos escogiese el Senado, y queda Bleso Lepido, por haverse desculgado Lepido con mayor instancia. Curo Cicina propone, q^o de alli en adelante no se llevase su muger, el q^o saliese al gobierno de alguna Provincia, pero quedaron desvanecidas sus razones, con las de Valerio Messiano, quien atraxo todos los votos, y al mesmo Druso al quando conaxio, por lo q^o Cicina no pudo salir con su intento; quejase en esta razon m^o de algunos, q^o validos de la Imagen del Cesar, injuravan a los buenos Ciudadanos, y con este motivo asegura Curo Cicina al Senado, no atreviese a llamar onaxez a juicio a Plinia Pupilia, por q^o robarle la Imagen, bajo cuyo nombre le amenazava, hizo a entonces Plinia encascelea, y castigando a algunos por otros delitos, paxo novoca rejuracion en el imperio. Alborotaronse en este tiempo en Italia los Celetes aduros y otros con el q^o pretoro de q^o Depretetes, y Trebelius dganon sin castigo las violencias hechas a los paisanos, por esto consernaron todo el pais gobernado por diferentes Caudillos, y los de mejor calidad cercaron a Filopolis y a su Rey

Sero Publio Velejo Governador de las exarcias de Tracia, en su parte
de sus tropas contra los q^{os} iban aparecidos por la tierra, y con los res-
tantes, como la Ciudad a tiempo, que el Rey habia alabado sus
enemigos, que vencidos sin perdida de sangre, quedo por nuestra parte
la victoria, tambien se alboroto la Francia por la subida de los
de los tributos impuestos, fomentando la rebelion de Julio Flore, y Julio
Sacroviro aqui entre los Belgas, y este entre los franceses, pero los
primeros q^{os} se declararon fueron los Ponticarios, y Lugnicos, q^{os} despues
Cecilio Anthon con el Senado le envio unido de non desde la baya de Alemania,
no obstante flore proseguia en sublevar los neveros, y mientras los
encaminava asi a las selvas de Ardena, cortandolos el paso los Romanos,
Julio Indo desbarato la desordenada multitud, y vencido flore q^o
no podia escapar, se mato con sus propias manos, en los Eductos ju-
mas corria la guerra, por ser nacion mas rica, y poderosa, y haver
Sacroviro ocupado la Ciudad de Augustoduno, donde puso un go-
verno exercito entonces Cecilio Moro de esperta aqui en Vauxon
cedio la empresa, camina con celeridad asi a Augustoduno, y al
llegar con sus tropas ya Sacroviro havia salido a preservar la Caralla,
habase esta, y ~~mas~~ ^{algun} q^{os} algunas compañías de los rebeldes, armados de
hierro perdieron la victoria, se consiguió finalmente, y puestos los ene-
migos en desorden, fue Sacroviro a la Ciudad, de donde poco despues es-
cupo con sus confidentes a una granja, y alli tomaron unos con otros por
no venir armados a los vencedores, luego Tiberio participo esta noticia
al Senado dando los motivos de no haver salido en persona a combatir
la guerra, y q^o ahora para poner en orden aquellas provincias lo especia-
ria, hizieron los Senadores votos por su vuelta, decretando repatrias
y honras, a las q^{as} requiso usar admira muchas por ser hijas de la adulation.

Inmediatamente despues pide al Senado q. La Muerte de Quirino
por sus servicios fuesse honrada con publicas exequias, q. se
le concecion contra el dictamen de muchos, Condenate a muerte
a Cayo Luticio Prisco Coadiutor Romano por ciertos versos conq. Vno
La muerte de Germanico, a tiempo q. Vnso se hallara enjerto, afin
de que timoria fuesse mayor el premio pero semejante castigo requirien
die Tibero, con equiuocas, y obsequias palatinas, y con esta ocasion decre
to el Senado, q. sus sentencias no se executassen hasta despues de diez
dias de promulgadas, para q. el Vno tubiesse este poco de alivio que le pro
nuncian a los Senadores, y al Cesar, el poderlas rebocar, y con este tedio
fin alas ocurrencias del presente año

Bar ^{may} ~~de~~ 1737

Dⁿ Juan de Cagarriga